



**El exterminio de líderes sociales no para:
Grupo paramilitar asesina a líder comunitario y durante 6 días prohíbe se
haga el levantamiento del cadáver**

21 de junio 2020

Un grupo paramilitar sin identificar, asesinó el pasado lunes 15 de junio en la vereda Caracolí, municipio de Tarazá, al líder comunitario **Edier Adán Lopera** e impidieron que tanto las familias, las comunidades y las autoridades realizaran el respectivo levantamiento del cadáver, dejando un fuerte mensaje criminal de poder y terror para toda la región del Bajo Cauca que dominan. Como si fuera poco todo su núcleo familia está en alto riesgo.

Edier Lopera se desempeñaba como Coordinador del Comité de Conciliación de la Junta de Acción Comunal de la vereda Urales, municipio de Tarazá, era beneficiario del Programa Nacional Voluntario de Cultivos de Uso Ilícito y miembro de la Asociación Campesina del Bajo Cauca **ASOCBAC** perteneciente al Movimiento Político Marcha Patriótica.

Tanto la Asocbac y la Comisión de Derechos Humanos de Marcha Patriótica Antioquia habían alertado el pasado 2 de junio al Estado colombiano acerca de la presencia de estos actores paramilitares que patrullan las veredas Urales, La Ilusión, El Guáimaro y el Cañón de Iglesias del municipio de Tarazá, Bajo Cauca antioqueño; pese a esto, y a la certeza de riesgo inminente contemplado por las Alertas Tempranas **AT N° 020-19**, la **ATI 027-18** se consumó la acción violenta contra la población.

Como si fuera poco, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo señaló en su Informe de Riesgo **N° 010-17 A.I.** y reafirmó en la **AT 026-18**, todo el contexto de riesgos existente para las y los líderes sociales, defensores/as de derechos humanos e integrantes de organizaciones sociales y comunitarias dentro de las cuales se encuentra la Asociación Campesina del Bajo Cauca ASOCBAC.

De forma contundente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Resolución **30/2018** otorgó el 5 de mayo del 2018, Medida Cautelar **No. 210-17** para los miembros del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, considerando:

a. La “gravedad de la situación” implica el serio impacto que una acción u omisión puede tener sobre un derecho protegido o sobre el efecto eventual de una decisión pendiente en un caso o petición ante los órganos del Sistema Interamericano;



*b. La “urgencia de la situación” se determina por medio de la información aportada, indicando el riesgo o la amenaza que puedan ser inminentes y materializarse, requiriendo de esa manera una acción preventiva o tutelar; y
c. El “daño irreparable” consiste en la afectación sobre derechos que, por su propia naturaleza, no son susceptibles de reparación, restauración o adecuada indemnización.*

Calificamos de muy grave todo el incumplimiento y la falta de garantías a la labor de la defensa de los derechos humanos en el país. Es claro que, con este nuevo crimen, se sigue consumando e imponiendo todo un escenario sobre diagnosticado en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, por encima el vergonzoso papel de decidía del Gobierno Nacional que continúan condenando a muerte la vida y la dignidad de las personas que defendemos los derechos humanos en el país.

Descargamos toda la responsabilidad de estos nuevos crímenes al Gobierno del Presidente Iván Duque, por su eterna omisión para prevenir y proteger a las personas que defienden los derechos humanos en Colombia, sobre todo porque ha sido advertido en diferentes escenarios de la sistemática situación de estos homicidios.

Seguiremos insistiendo en la obligación que tiene el Estado de Colombia para desmontar el paramilitarismo, brindar todas las garantías a la labor de las y los defensores de derechos humanos, implementar sin más dilaciones el acuerdo de paz y desempeñar las funciones constitucionales.

Repudiamos el homicidio del defensor de derechos humanos **Edier Adán Lopera**, exigimos que la justicia logre someter a los autores materiales e intelectuales que realizaron este cobarde crimen, además, pedimos sea protegida toda la familia y se busquen las rutas necesarias para mantenerlos a salvo.